

**NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 2022 - 00043**

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan &lt;jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co&gt;

Mar 19/04/2022 4:40 PM

Para: HUGODARIO2@hotmail.com <HUGODARIO2@hotmail.com>;Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>;comunicaciones@nuevaeps.com.co <comunicaciones@nuevaeps.com.co>;luza.grisales@nuevaeps.com.co <luza.grisales@nuevaeps.com.co>;Paola Johanna Patino Paso <paola.patino@nuevaeps.com.co>

 2 archivos adjuntos (22 MB)

02DemandaAnexos.pdf; 03AutoAdmiteAccionDeTutela.pdf;

Señores:

NUEVA E.P.S.

PARTE ACTORA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito notificarle auto interlocutorio No. 237 del diecinueve de abril de 2022, por medio del cual se admite acción constitucional de tutela con radicado 2022-00043 y ordena notificarlo.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada y escrito de tutela con sus anexos, quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente,

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO

Citador

**NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a [j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)**